

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros doctores don Antonio Sagarra, don Luis Lineros, don Benito A. Hazaña Anclorrena y don Juan B. Berán, acordaron designar para atender el servicio de los juzgados Letrados del Territorio Nacional del Chaco, durante el feriado próximo, al señor juez doctor Fortunato Parera Decruz, con el secretario o secretarios que indique.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicare y registrase en el libro correspondiente, por ante mí doy fe.

Roberto Repetto

Luis Lineros

Juan B. Berán

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los señores Ministros, doctores don Antonio Sagarra, don Luis Lineros, don Benito A. Hazaña Anclorrena y don Juan B. Berán, acordaron designar para atender el servicio de los juzgados Letrados del Territorio Nacional de la Pampa Central, con asiento en Santa Rosa, durante el feriado de lunes próximo, al señor Procurador Fiscal doctor Sergio Guerra, con el secretario o secretarios que indique.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicare y registrase en el libro correspondiente, por ante mí doy fe.

Roberto Repetto

Luis Lineros

Juan B. Berán